

HECHOS RELEVANTES

Razón Social : Empresa Pesquera Eperva S.A.
R.U.T. : 91.643.000-0

Durante el periodo 2012, el Gerente General de la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos relevantes:

- En sesión de Directorio de la sociedad celebrada con fecha 4 de abril de 2012, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, citada para el día 26 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 97, de US\$ 0,00757 por acción.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado en dinero efectivo, a contar del día 7 de mayo de 2012, en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado, que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 7 de mayo de 2012, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, con cargo a los resultados de dicho ejercicio.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los señores accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional.

- Con fecha 27 de septiembre pasado, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.630, la que, dentro de varias modificaciones tributarias, elevó la tasa de Impuesto a la Renta de Primera Categoría al 20%, con efecto en el año tributario 2013, comercial 2012. Empresa Pesquera Eperva S.A. en conjunto con sus Auditores, procedió a analizar los efectos del cambio de tasa antes referido en los Estados Financieros de la Compañía. Uno de dichos efectos es el incremento de sus pasivos netos por impuestos diferidos, según lo establece la Norma Internacional de Información Financiera N°12. Habiendo surgido dudas en el mercado en relación a esta materia, varias empresas hicieron consultas a esa Superintendencia, las que se contestaron en el día de ayer (26 de septiembre de 2012).

Con los antecedentes reunidos a la fecha estamos en condiciones de informar a usted que el referido incremento de pasivos produciría en Empresa Pesquera Eperva S.A. un cargo a resultados aproximado de MUS\$ 3.220, el que será registrado en los estados financieros al 30 de septiembre de 2012.

El texto de estos hechos relevantes está disponible para los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Internet de la Sociedad: www.eperva.cl

Santiago, 7 de Marzo de 2013